

Guatemala, 31 de marzo de 2017

Señor
Cesar Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-42-2017, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2017, las que se detallan a continuación:

Semana 1	<ul style="list-style-type: none">• Facilité espacios de comunicación con el Delegado de COPREDEH y el Gobernador de Santa Rosa con la finalidad de coordinar interinstitucionalmente el abordaje de la Consulta al Derecho Minero "El Escobal" LEXT-015-011.• En atención al Oficio 124-2017 de la municipalidad de Livingston, Izabal, representé al Ministerio de Energía y Minas en reunión para la atención a la problemática del deterioro del Puente "Rio Dulce". A solicitud del Alcalde, se trasladó información referente a las licencias (de exploración y explotación) otorgadas a Mayaniquel y a Compañía Guatemalteca de Níquel en la región.• En respuesta a la solicitud de la Dirección General de Minería donde solicitó acompañamiento al proceso de diálogo entre representantes de la Gremial de Areneros de Aldea Los Esclavos La Sonrisa y representantes del derecho minero "La Sonrisa", facilité la tercera reunión de diálogo entre las partes; como resultado se negoció un permiso para que los areneros pudieran extraer material en un área ubicada dentro del polígono que abarca la licencia; además se establecieron los criterios de seguridad industrial que se deben cumplir y se elaboró el listado de las personas que podrán acceder al área.
Semana 2	<ul style="list-style-type: none">• Elaboré informe de respuesta a la Providencia No. 005637, en donde Secretaría General solicita al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, que determine si la autorización de la licencia relacionada causará algún impacto en las comunidades indígenas que habitan en el área y los alrededores de la solicitud SEXT-013-12 "Tabloncillos del Rodeo".• En seguimiento al fallo de la Corte de Constitucionalidad, según sentencia del amparo 152-2012 (01008-2012-00194), facilité una exposición del caso al Sr. Ministro de Energía y Mina. Así mismo, asesoré en la reunión entre los amparistas del caso y los miembros de la mesa técnica que dará respuesta al fallo de la corte.• Con la finalidad de informar sobre las acciones que el Ministerio de

	<p>Energía y Minas ha llevado a cabo referente a las Consultas en el país, participé en la “Tercera jornada de Formación en materia de Consulta de conformidad con el Artículo 6 del Convenio 169 de la OIT”, organizado por COPREDEH.</p>
Semana 3	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a la fase 1 de la Consultan al Derecho Minero “El Escobal”, facilité reuniones con autoridades comunitarias de las aldeas y caseríos que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto, con la finalidad de socializar el Plan de Consulta. • En seguimiento al Proceso de Información y Establecimiento de Acuerdos en torno a la solicitud de licencia SEXT-037-08 “El Tercerón”, facilité reunión con autoridades de la comunidad Tierra Colorada. El objetivo era trasladar información específica de los alcances y trabajos que el proyecto pretende desarrollar en el área. Se realizó una visita con miembros de la comunidad al área de solicitud (fases 3 y 4 de metodología). • En seguimiento al Proceso de Información y Establecimiento de Acuerdos en torno a la SEXT-016-13 “Comunidad Minera “Los Cimientos”, facilité reunión con autoridades de la Aldea Los Cimientos y Caserío “El Camalote”. El objetivo era trasladar información específica de los alcances y trabajos que el proyecto pretende desarrollar en el área. Se realizó una visita con miembros de la comunidad al área de solicitud (fases 3 y 4 de metodología).
Semana 4	<ul style="list-style-type: none"> • Facilité una reunión con Gerente de TRELEC y encargada de Gestión Social de la empresa con la finalidad de coordinar, en los casos que se requiera, el acompañamiento del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para establecer el diálogo en el área que cubre el Lote D del PETNAC. • En seguimiento al proceso de Consulta en el municipio de Los Amates, Izabal, asesoré a los representantes ante la Comisión de Seguimiento y Verificación de Acuerdos entre la Compañía Guatemalteca de Níquel y las 6 comunidades que se encuentran dentro del área de influencia del Derecho Minero Níquegua Montufar II. La asesoría consiste en definir las necesidades prioritarias de las comunidades para plantear a la comisión de seguimiento los proyectos más oportunos.

Atentamente,

Jairo Hernaldo Josué Vallécios Palma
DPI No. 2372 29293 0101

Aprobado

Cesar Roberto Velásquez Barrios
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

